

*EDICTO de 25 de noviembre de 2004, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 1253/04.*

Expediente: 1253/04.  
Demandante: Noé Avis Jiménez.  
Demandado: CITEX, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección General de Turismo), en Cáceres.

Día: 18-01-2004.  
Hora: 09:30.

Mérida, a 25 de noviembre de 2004. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

*EDICTO de 30 de noviembre de 2004, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 1271/04.*

Expediente: 1271/04.  
Demandante: Cristina Falcón Flores.  
Demandado: Sebastián Conde Espino.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección General de Turismo) en Cáceres.

Día: 18-01-2005.  
Hora: 09:30.

Mérida, a 30 de noviembre de 2004. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

*EDICTO de 7 de diciembre de 2004, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 1300/04, 1301/04 y 1302/04.*

Expediente: 1300/04.  
Demandante: Diego Enebral Peral.  
Demandado: Francisco Iván Iglesias Sánchez, en calidad de comu-  
nero de Aldeimplas, C.B.

Expediente: 1301/04.  
Demandante: Ángel Pelicano Jiménez.  
Demandado: Francisco Iván Iglesias Sánchez, en calidad de comu-  
nero de Aldeimplas, C.B.

Expediente: 1302/04.  
Demandante: Juan Ángel Martínez Montero.  
Demandado: Francisco Iván Iglesias Sánchez, en calidad de comu-  
nero de Aldeimplas, C.B.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Trujillo, s/n. - (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 14-Enero-2005.  
Hora: 09:50.

Mérida, a 7 de diciembre de 2004. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

*RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Abastecimiento de agua a Campanario. Segunda relación”.*

Para la ejecución de la obra “Abastecimiento de agua a Campanario segunda relación”, es necesario proceder a la expropiación de

los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 17 de noviembre de 2003, y practicada Información Pública por resolución de 8 de julio de 2004 (D.O.E. nº 82, de 17 de julio de 2004), se ha detectado la existencia de bienes y derechos no contemplados inicialmente en la misma, por lo que a fin de no producir indefensión, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados. Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 16 de diciembre de 2004. La Secretaria General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 2

SEGUNDA RELACION

ABASTECIMIENTO DE AGUA A CAMPANARIO

EXPEDIENTE: OBR2003101

TÉRMINO MUNICIPAL: 602800

CAMPANARIO

(BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
63/0	17	189	MARZAC ALBARRAN, ISAAC C/ SANTO CRISTO, 16 06430 ZALAMEA DE LA SERENA BADAJOZ	2	TOT	Pastos		
				261	SER	Pastos		
				523	TEM	Pastos		
64/0	17	26	HUERTAS RODRIGUEZ, JOAQUIN AV. FRANCIA, 18 28916 LEGANES	4	SER	Labor o Labradío secoano		
				32	TEM	Labor o Labradío secoano		
65/0	17	27	HUERTAS RODRIGUEZ, ANTONIO C/MIGUEL CERVANTES,43 BIS ESC.IZQ. 4ºA 16400 TARANCON CUENCA	205	SER	Labor o Labradío secoano		
				389	TEM	Labor o Labradío secoano		